



VALPARAÍSO, 7 de junio de 2023
OFICIO N°55

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, acordó dirigir oficio a US., con la finalidad de solicitar celeridad en la dictación del reglamento de Indespa.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **DANIELLA CICARDINI MILLA**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, DON NICOLÁS GRAU VELOSO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 98B1D977E4EF30D5